



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B MANACOR  
/

Expedient de contractació: NPDSE 2019 20178 (HMAN PD 02/19)  
Tipus de contracte: servei  
Objecte: Procediment derivat lot 2 (proves diagnòstiques) i lot 3 (activitat ambulatoria)  
Òrgan de contractació: directora gerent de l'Hospital de Manacor

## **Resolución del órgano de Contratación por la que se adjudica el contrato de referencia**

### **Antecedentes:**

- 1.- Con fecha 10 de enero de 2019 se inició el expediente de referencia. En este expediente figura el informe justificativo del órgano promotor, con fecha 9 de enero de 2019 en el cual se exponen las necesidades a cubrir.
- 2.- La Mesa ha valorado la única oferta recibida de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares del SSCC AM 466/17 y del pliego específico del HMAN PD 02/19, resultando la oferta más ventajosa la correspondiente a la empresa Hospital de Llevant, S.L. (con CIF B86544939)
- 3.- El licitador una vez recibido el requerimiento y dentro del plazo establecido al respecto, ha constituido la garantía definitiva de acuerdo con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares del SSCC AM 466/15

### **Fundamentos de derecho:**

1. El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
4. El Decreto 147/2000, de 10 de noviembre, sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. El Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo, así como el resto de disposiciones de aplicación general.



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B MANACOR  
/

De acuerdo con lo expuesto, dicto la siguiente

### RESOLUCIÓN

1.- Adjudicar el contrato de referencia a Hospital de Llevant, S.L., CIF B-86544939, por un importe máximo de 244.135 euros (doscientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y cinco euros) IVA exento, durante un periodo de 7 meses, con el siguiente desglose en lotes:

\* Lote 1: 213.575 €

\* Lote 2: 30.560 €

2.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario por un importe total de 244.135 €, con cargo al presupuesto general de la CAIB para el año 2019 conforme a la tabla siguiente:

Anualidades:

Año	Partida	Lote	Importe €
2019	G/412B01 25200/00	1	213.575 euros
2019	G/412B01 25200/00	2	30.560 euros
<b>TOTAL</b>			<b>244.135 euros</b>

Gasto anticipado: No

Gasto plurianual: No

En Manacor, 8 de febrero de 2019

Catalina Vadell Nadal  
Directora gerent de l'Hospital de Manacor